

**ACTA DE JUNTA ODRINARIA DE ACCIONISTAS  
SESION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DE SALUD COTOPAXI S.A. FERAGUSA.**

En la ciudad de Latacunga a los treinta días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las 08h30, se reúnen en las oficinas de **LA COMPAÑIA ANONIMA DE SALUD COTOPAXI FERAGUSA**, situada en la Calle Laguna Colta y Cuyabeno s/n, de esta ciudad de Latacunga, asiste el Dr. Fernando Antonio Ulloa Aguilera en calidad de Presidente, el Doctor José Augusto Durán Chávez en calidad de Gerente General y, Dr. Nelson Rodríguez Figueroa como secretario.

El señor Secretario constata que la presente Junta, han comparecido la el cien por ciento del capital social de la Compañía, quienes en forma unánime manifiestas darle todo el valor legal a la presente Junta.

A continuación el señor Secretario procede a informar y poner en consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE y GERENTE DE LA COMPAÑIA SALUD COTOPAXI SOCIEDAD FERAGUSA;**
- 2. APROBACIÓN DE BALANCES DEL 2012;**
- 3. CONVENIO DE CLINICA PROVIDA CON INMEDICAL;**
- 4. ASUNTOS VARIOS.**

El Presidente declara legalmente instalada la sesión, pone en consideración la orden del día que es aprobada por unanimidad.

**Primero.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA DE SALUD COTOPAXI S.A. FERAGUSA.**

Toma la palabra el señor DOCTOR FERNANDO ANTONIO ULLOA AGUILERA, quien propone nombrar al **DOCTOR JOSÉ AUGUSTO DURÁN CHÁVEZ** como **PRESIDENTE** de la Compañía.

En segunda instancia toma la palabra el DR. JOSÉ AUGUSTO DURÁN CHÁVEZ, quien propone nombrar al **DOCTOR FERNANDO ANTONIO ULLOA AGUILERA** como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.**

Las mociones son aprobadas por unanimidad, disponiéndose a secretaria se elabore los nombramientos respectivos.

**Segundo.- APROBACIÓN DE BALANCES DEL 2012.**

El señor presidente ordena a secretaria que se dé lectura del balance correspondiente del año 2012, poniéndose en consideración y entregándose copias a los accionistas, quienes luego del análisis minucioso de todos los ingresos, egresos e inversiones realizado durante el ejercicio económico del balance correspondiente resuelven aprobar sin objeción alguna por unanimidad.

**Tercero.- CONVENIO DE CLINICA PROVIDA CON INMEDICAL.**

El señor presidente dispone que por medio de secretaria de lectura a la propuesta de INMEDICAL, el Dr. Augusto Duran Chávez toma la palabra y manifiesta que la Clínica Provida ha crecido tanto en infraestructura como en flujo de pacientes, por lo cual no se opone a un convenio de prestación de servicios médicos, para lo cual propone se arriende

un local en la ciudad de Pujilí, se contrate el personal necesario y se proceda inmediatamente al convenio, toma la palabra el Dr. Fernando Ulloa quien luego del análisis de la propuesta de INMEDICAL expresa que la Clínica Provida ha incrementado su prestigio y es necesario que amplíe su cobertura a otras ciudades y solicita se firme el convenio, aprobado en tal sentido por unanimidad.

#### **Cuarta.- ASUNTOS VARIOS.**

1. Solicita la palabra la Ing. Yadira Quintana en su calidad de Administradora de la Clínica Provida quien pone en consideración de los señores accionistas que de acuerdo al balance presentado y aprobado por los señores accionistas se establece que existe cuentas por pagar a los distintos bancos, por lo que solicita a los señores accionistas, que, cuando emitan la factura de prestación de servicios, en ese momento cancelará un valor convenido entre las partes y que el resto se cancelará entre 10 y 15 días, por su parte los accionistas considerando que se ha realizado una inversión en las instalaciones de la Clínica y que las mismas serán en beneficios tanto de la institución como del patrimonio personal de los accionistas, por lo que, no se oponen a lo solicitado y aceptan sin objeción alguna, aprobándose por unanimidad.
2. Una vez que la Clínica ha crédito en flujo de paciente e infraestructura, así como ha sido necesario la contratación de nuevo personal es necesario un incremento en la prestación de los servicios, el señor Presidente pone en consideración de los accionistas que se consideren un alza en los valores, toma la palabra el Dr. José Augusto Duran quien expresa que está de acuerdo con el alza a los valores de la prestación de servicios médicos y mociona que debería ser en un 15%, toma la palabra el Dr. Fernando Ulloa y considera que el valor mencionado es el adecuado para cubrir los gastos de la Clínica, por lo que es aprobado por unanimidad.
3. Solicita la palabra la Ing. Yadira Quintana, quien manifiesta que los señores trabajadores ha requerido se le otorgue un paseo, ya que en los últimos años no se les ha dado, los accionistas por unanimidad aprueban, disponiendo se realice para el mes de Agosto.
4. La Ing. Yadira Quintana solicita se contrate un Químico Farmacéutico para que represente la farmacia interna de la Clínica Provida. Por disposición de funcionario del Ministerio de Salud se requiere un profesional que trabaje bajo la modalidad de trabajador y no de prestación de servicios como contaba con el Dr. Fabricio Amador Aguirre Astudillo, puesto en consideración de los socios el Dr. Augusto Duran mociona que se siga contando con Dr. Fabricio Amador Aguirre Astudillo con la modalidad de contrato requerida por parte del Ministerio de Salud, toma la palabra el Dr. Fernando Ulloa quien expresa que el mencionado profesional ha representado eficientemente a la farmacia interna de la Clínica por lo que mociona su contratación como lo disponga el Ministerio de Salud, de aprobar solicita se elabore el contrato de trabajo, por aprobado por unanimidad, se dispone la contratación del Dr. Fabricio Amador Aguirre Astudillo y se proceda a la legalización del mismo.
5. El Dr. Augusto Duran Chávez, toma la palabra y mociona que se amplíe el quirófano 2 para lo cual solicita se suprima la sala de parto en agua, el Dr.

Fernando Ulloa toma la palabra y considera que es necesario la ampliación del quirófano 2 para una mejor atención a los pacientes, que de ser aprobado se realice lo más pronto posible los trabajos necesarios, por haber sido aprobado la moción se aprueba por unanimidad y se dispone a administración se proceda conforme lo aprobado.

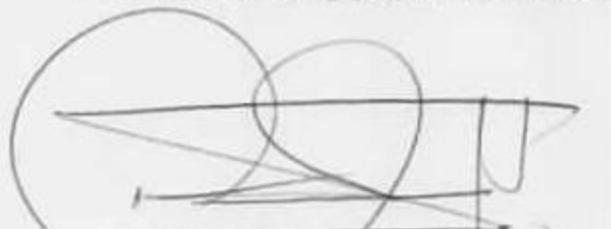
6. El Dr. Augusto Duran toma la palabra manifestando que de acuerdo al incremento de furo de pacientes y próximos convenidos de prestación de servicios médicos, mociona se tome contacto con profesionales de la Salud para que presten sus servicios médicos en la Clínica, toma la palabra el Dr. Fernando Ulloa manifestando su conformidad de considerar profesionales para la contratación de servicios profesionales médicos, a la vez, pone en consideración que en caso de la apertura de otra unidad médica o incremento de paciente, que, en caso de requerir la atención, tratamiento o intervención médica y de no contar en ese momento la Clínica con un profesional contratados, es deber inexcusable de los dos accionistas, concurrir inmediatamente a la Clínica y prestar los servicios médicos requeridos, por estar de acuerdo los accionistas, aprueba por unanimidad.

El presidente declara un receso de treinta minutos a fin de que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Una vez que es redactada por secretaria, se da lectura a la presente Acta la cual es aprobada y sin modificaciones.

Siendo las 12h00 declara terminada la Junta.

Para constancia de lo acordado, los accionistas firman en unidad de acto.

Certifico.- Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas, al cual me remito que me remito. Latacunga, 30 de Abril de 2013.



**DR. NELSON RODRIGUEZ FIGUEROA.**  
**SECRETARIO**